



AEDOS

Revista do corpo discente
do PPG-História da UFRGS

Hayek y su crítica al bienestar y la justicia social (1940-1970): una aproximación histórico crítica y elementos para la discusión¹.

Claudio Llanos²

Resumen: El problema central de este artículo es el estudio histórico y crítico de la oposición que el pensador neoliberal F. A. Hayek desarrolló en sus escritos contra los desarrollos históricos, ideas y políticas que dieron forma a concepciones como “bienestar social”, “justicia social”, etc., tanto dentro del marco del sistema capitalista, como del socialismo y que implicaban la activa participación del Estado y la política en diversas materias económicas. Se desarrolla un estudio histórico crítico de su propuesta ideológica que postulaba una sociedad organizada a partir del mercado y los intereses individuales, basándose en una recuperación y defensa de lo que él definía como el verdadero liberalismo e individualismo. Este artículo es una contribución, desde la historia, a los debates y críticas que desde diversos ámbitos de las humanidades se desarrollan en torno al neoliberalismo.

Palabras clave: Hayek, neoliberalismo; bienestar; justicia social.

Abstract: The central issue of this paper is the historical study of the opposition that the neoliberal thinker F. A. Hayek developed – in his papers - against historical developments, ideas and policies that shaped conceptions such as "social welfare" and "social justice", both within capitalism and socialism, and against the active involvement of state and politics in various economic matters. From a historical perspective, it critically discusses his ideological proposal that postulated a society organized by the market and individual interests, based on the recovery and defense of what he defined as true liberalism and individualism. This paper is a historiographical contribution to the debates and criticisms that various fields of the humanities are developing about neoliberalism.

Keywords: Hayek; neoliberalism, welfare; social justice.

Introducción

“las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas, como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad el mundo está gobernado por poco más que esto. Los hombres prácticos, que se creen exentos por completo de cualquier influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista difunto” (KEYNES, 2006, p. 358).

¹ Este trabajo fue desarrollado con el patrocinio de la Fundación Alexander von Humboldt, Alemania, para una estada de investigación avanzada (año 2015) en el Historicum de la Ludwig - Maximilians - Universität München (Alemania).

² Professor de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Contato: claudio.llanos@pucv.cl.

El problema central de este artículo lo constituye el estudio histórico crítico de algunas de las ideas del pensador neoliberal F. A Hayek, contra la regulación de la economía, el mercado y los problemas que estos generan. Se busca aportar desde la historia a los amplios debates y estudios sobre el neoliberalismo que desde hace unos años se han desarrollado. Interesa particularmente aproximarnos desde una perspectiva histórica y crítica al pensamiento político económico de Hayek: a su crítica a la configuración del Estado de bienestar y a las políticas sociales que se relacionaban con concepciones como “bienestar social”, “justicia social”, etc. Políticas sociales que implicaban la activa participación del Estado y la política en diversas materias económicas. Es una contribución, desde la historia, a los debates que desde diversos ámbitos de las ciencias sociales y las humanidades se desarrollan en torno al neoliberalismo. Se aporta en el estudio histórico de un autor destacado del neoliberalismo, dentro de un periodo caracterizado en las sociedades occidentales capitalistas –en parte- por los desarrollos del estado de bienestar (postguerra) y la crisis de inicios de la década de 1970 y sus desarrollos.

Hayek, está entre los pensadores neoliberales o liberales conservadores más importantes e influyentes en los sectores de la nueva derecha de la segunda mitad del siglo XX (Feser, 2006: 1). Su influencia como académico, intelectual y militante de la causa neoliberal le transforman en una fuente destacada de análisis, interpretación y crítica histórica sobre sus ideas. Si bien sus posturas no se ligan directamente con la aplicación práctica de estas, sí se puede considerar que en ellas encontraron argumentos, inspiración y justificaciones los gobiernos conservadores y autoritarios que llevaron adelante los primeros pasos en el desmantelamiento del Estado de bienestar (JUDT, 2011, p. 105-107) y desde ahí la transformación del conjunto de relaciones de lo social, que regulaban los problemas generados la economía capitalista. Basta recordar que tanto Margaret Thatcher, Ronald Reagan y George W. Bush reconocieron su influencia (FESER, 2006, P. 1-2; STEDMAN-JONES, 2012, P. 73-84).

Hayek propuso una lectura crítica en torno al concepto de economía, sugiriendo un orden ideal de individuos vinculados por el mercado. La sociedad que proponía, implica una reconfiguración de las formas de relaciones sociales existentes, nacidas histórica al ritmo del avance del capitalismo, la lucha por los derechos sociales, las conquistas de los trabajadores, las mejoras en las legislaciones laborales, los controles públicos, etc. En este marco, para David Harvey el neoliberalismo es una teoría política para una “creativa destrucción” (HARVEY, 2007a, p. 22), donde si el mercado no existe, debe ser creado, debe entrar en

todas las esferas de la existencia. Como se verá, para Hayek esto era requisito de la “verdadera” libertad del individuo. Y para lograr esto, David Harvey observa que Hayek “el autor de textos clave como la *Constitución de la Libertad*, argumentó que la batalla de las ideas era clave y que tomaría por lo menos una generación para ganar esa batalla, no solo contra el marxismo, sino que contra el socialismo, planificación estatal y el intervencionismo keynesiano” (HARVEY, 2007a, p. 21).

En el plano de la historia inmediata, se puede señalar que una parte importante de su pensamiento es una reflexión contra el orden totalitario del fascismo y el nazismo, junto a una crítica sistemática a la expansión del pensamiento socialista desde el siglo XIX, y la expansión del Estado en materias económicas. Dichas dimensiones se relacionaban con los siguientes elementos que en este artículo se consideran: su concepción de individualismo y liberalismo, su visión sobre la limitación racional de los humanos para entender y organizar la sociedad y la relación de esto con su antisocialismo. Estas dimensiones las combinó para argumentar la necesidad de retirar al Estado de los ámbitos de la economía. En este artículo se presentarán una aproximación al entrelazamiento de estos elementos desplegado por Hayek.

Asociar el concepto de neoliberalismo a Hayek se corresponde con el desarrollo histórico de éste, pues como concepción nació en 1938 en París en el Coloquio de Walter Lippman y está asociada a Alexander Rüstow. La definición neoliberal se planteó en relación a “un nombre para revivir el liberalismo de mercado”. Éste era diferente al previo pues los participantes en el coloquio y en la futura Sociedad Mont Pelerin estaban convencidos de que una “moderna economía política era necesaria” (STEDMAN-JONES, 2012, p. 31).

Desde su inicio, la historia del neoliberalismo está llena de controversias y el término tiene además connotaciones negativas, particularmente desde la década de 1970 (BUTTERWEGGE *et all*, 2008: 13). Es descrita como “la ideología del mercado, el interés privado y opuesta a la intervención del estado”, pero también es un término usado por sus propios fundadores y entre estos está F.A. Hayek, junto a Ludwig von Mises, Wilhen Röpke, Alexander Rüstow y Michel Polanyi (SAAD-FILHO, 2005, p. 9). Por esta razón, las ideas de Hayek se pueden entender dentro de un “pensamiento colectivo” que aglutinaba y reúne a un grupo organizado de individuos que defienden la renovación del libre mercado (MITCHELL, 2012, p. 151).

El neoliberalismo puede ser definido como ideología pues construye y presenta una forma de la realidad, un conjunto organizado de ideas, donde las interacciones humanas son puestas en relación a un orden determinado que explica el desarrollo social en su conjunto y que justifica un orden de dominación, apoyándose en tópicos sociales que son distorsionados

por el discurso ideológico (THOMPSON, 1984; ZIZEK, 2008; LARRAÍN, 2010). Este orden, en el caso del neoliberalismo y de las ideas de Hayek se encontraría en el mercado y en las relaciones que los individuos construyen dentro de él. En este marco lo que Hayek desarrolló es una inversión radical de la existencia social, pues esta se transforma en un resultado, un sucedáneo del mercado. Este último era el lugar donde los hombres encontraban la verdadera libertad. Laval y Dardot han propuesto que el neoliberalismo sería una “racionalidad”, ligada a la gobernabilidad, que orienta la acción de gobernantes y gobernados (LAVAL Y DARDOT, 2013).

Las fuentes de estudio son escritos de F. A. Hayek de las décadas de 1940 a 1970. Desde la publicación de sus ideas en diversas revistas y obras, donde desarrolló sus críticas al rol asumido por el Estado en la postguerra bajo las configuraciones del keynesianismo, el Estado de bienestar capitalista, etc. La década de 1970 que fue escenario de las crisis del petróleo (1973 y 1979) y del progresivo agotamiento de las políticas de bienestar – el fin de la era dorada del capitalismo (HOBSBAWM, 1998, p. 403-430) y la progresiva y global implementación del neoliberalismo (la dictadura de Pinochet inaugurada en 1973 y en los regímenes de Margaret Thatcher y Ronald Reagan), en lo que se ha definido como la primera generación neoliberal (STEGER Y ROY, 2011). La década de 1970 marca un cambio importante en la historia del capitalismo, donde a juicio de Michel Beaud, se desataron las contradicciones y problemas acumulados durante la expansión durante las décadas de 1950 y 1960 (BEAUD, 2012, p. 294-300). El pensamiento de Hayek, es parte integral de los desarrollos de la historia del capitalismo, y constituye una importante materia de investigación para entender la serie de “giros y caóticos experimentos que han terminado en una nueva ortodoxia” (HARVEY, 2007b, p. 13).

Las ideas de Hayek constituyen históricamente parte de la reacción a la expansión de las tareas que el Estado fue asumiendo progresivamente en Occidente en el marco de la crisis del capitalismo de fines de la década de 1920. Sus ideas no son solamente una reacción al socialismo y el marxismo, sino que también contra el desarrollo de un liberalismo que reconocía en el Estado a un actor importante dentro de la economía y el capitalismo. Así, este trabajo considera que Hayek desarrolló una línea de reflexión que perseguía establecer una forma de ordenar la sociedad donde ser terminara con la aceptación de la capacidad del ser humano de construir sus propias realidades. Dicho objetivo estaba en directa relación con su concepción de individuo de racionalidad limitada y su convencimiento de un orden social generado por el mercado que se apoyaba en las reglas de la tradición de respeto a la propiedad privada.

Metodológicamente este trabajo identifica en los escritos (entre las décadas de 1940 y 1970) las variables señaladas anteriormente como elementos importantes en el pensamiento de Hayek (liberalismo, individuo, límites de la racionalidad y crítica al socialismo) y en la lectura histórica de sus ideas. Al estudio de las variables, le acompaña un análisis e interpretación de las condiciones históricas que lo enmarcaron, particularmente en lo que respecta a la historia del capitalismo. Junto a lo anterior este trabajo no rehúye la discusión crítica de las ideas de Hayek, pues es necesario que desde la historia en cuanto disciplina se planteen miradas que permitan dar respuesta a los problemas que generan los desarrollos políticos y sociales contemporáneos y actuales. En virtud de lo anterior este trabajo introduce en el estudio historiográfico elementos críticos en torno a las ideas F. A. Hayek.

Es necesario desplegar estudios sobre este campo de la historia política y de las ideas político económicas en perspectiva crítica, pues el neoliberalismo y sus contradicciones han generado un conjunto de efectos nocivos para el bienestar social (BUTTERWEGGE, 2008, p. 11-12). Sobre esto podemos ir más allá y señalar que el estudio de las ideas neoliberales es en efecto la aproximación a la expresión contemporánea de una ideología constituida alrededor del capitalismo, el individualismo y la propiedad privada. No es extraño que en ese marco Tony Judt observe que algunas de las características de las sociedades capitalistas actuales sean “su obsesión con el crecimiento, el culto a la privatización y al sector privado con una admiración no crítica por el mercado” (JUDT, 2011, p. 18).

El escenario: elementos de la configuración de lo *social* en el Estado de bienestar capitalista

Desde el siglo XIX, el desarrollo del capitalismo industrial planteó la creciente generación del proletariado como nueva condición social. La sociedad industrial vio el nacimiento de conflictos sociales propios de las relaciones de propiedad y producción que la fundaban y al mismo tiempo el desarrollo de las ideas políticas, como el socialismo y marxismo que planteaban la necesidad de un orden social que resolviera los problemas generados por la economía capitalista industrial.

Tanto el desarrollo de la sociedad industrial y de sus necesidades y las luchas sociales y políticas de los sectores obreros, empujaron hacia la generación de las primeras leyes sociales y regulaciones del trabajo y de protección social. Ejemplo de esto son la reformas sociales llevadas adelante por Bismark, en las cuales el eje central no era la democratización social, sino que por una parte estaban relacionadas con la contención de las presiones sociales

ejercidas por un importante movimiento obrero en pos de mejoras en sus condiciones de trabajo y protección social y por otra el aseguramiento de las condiciones de sociales necesarias para la producción capitalista.

Este proceso constituía la expresión del desarrollo de lo *social* como categoría dentro de las relaciones sociales y consideraciones políticas que integra a las preocupaciones de la sociedad los variados problemas de los individuos, como las interrupciones en la capacidad para trabajar, la enfermedad, seguridad, etc. En este sentido dicho proceso se entiende como el desarrollo de un conjunto de relaciones que se plantea en medio del conflicto entre lo político y lo económico. Sobre esto Castell apuntó que

Lo 'social' consiste en un sistema de regulación que no son los del mercado, instituidos para llenar esa brecha. En ese contexto la cuestión social se convertía en la cuestión del lugar que podían ocupar en la sociedad industrial las franjas más desasociadas de los trabajadores. La respuesta a esta cuestión fue el conjunto de dispositivos montados para promover su integración. No obstante, antes de esta invención de lo social, lo social ya existía. Por ejemplo en las múltiples formas institucionalizadas de relaciones no-mercantiles con las diferentes categorías de indigentes (las prácticas e instituciones de asistencia) (CASTELL, 2002, p. 17).

Este no era un fenómeno ausente en otros periodos históricos dónde el qué hacer con enfermos y ancianos, y el cómo contener los problemas sociales de naturaleza material (económica) también estaba presente dentro de las preocupaciones sociales y políticas (HENNOK, 2007). La novedad desde fines del siglo XVIII y particularmente desde el siglo XIX era que dichos intereses ya no estaban solamente bajo la forma de la caridad, sino que de manera acelerada entraban en un nuevo plano, el de los derechos, de las garantías que el Estado debía asegurar a todos los miembros de la nación. Así *lo social* se constituyó como un conjunto de relaciones reguladas políticamente que eran capaces de mantener el orden social dentro del capitalismo, pero que al mismo tiempo lo amenazaban con sus demandas igualadoras, redistributivas o críticas a la propiedad.

A partir de este desarrollo dentro de las ideas políticas, nuevas presiones y exigencias de "justicia" e "igualdad" se desplegaron dentro de las sociedades. Dichas demandas, en gran parte duramente reprimidas durante el siglo XIX, comenzaron a ganar terreno a fines del siglo: los ninguneados pasaron a ganar terreno en la medida en que construían sus diversas formas de organización política. Los cuestionamientos militantes al orden capitalista, expresados en particular por los partidos socialdemócratas primero y comunistas luego, se vieron reforzados por las crisis del capitalismo, las dos conflagraciones mundiales que – junto a otras - llevaron a millones a la carnicería y con la noticia de la revolución bolchevique que

levantaba las banderas del socialismo y el Estado proletario; era el marco de la crisis del liberalismo (HOBSBAWM, 1998: 29-228).

Para Robert Castell, *lo social*, está ligado al desarrollo de la condición “de asalariados” (CASTELL, 2002, p. 271-320). Esta era la cristalización de las legislaciones sociales, los avances y triunfos de las organizaciones obreras, del movimiento socialista (Beaud, 2012, p. 159-162) y el progresivo desarrollo de un liberalismo que consideraba como necesaria y como contención la participación del Estado en diversos niveles de la economía. Al mismo tiempo, sin ser menos importante, reflejaba el desarrollo de un capitalismo industrial donde la clase obrera constituía un eslabón importante en el proceso de constitución de una sociedad de consumo.

En este marco se desplegó en Occidente el Estado de bienestar capitalista, que planteó una mayor participación del Estado en los asuntos económicos, especialmente con su capacidad de impulsar mediante inversión a la actividad económica, persiguiendo niveles de empleo pleno que mantuvieran a su vez el impulso de la producción industrial. Junto a esto se observa en el Estado de bienestar capitalista la función de asegurar niveles de ingreso cuando este se ve interrumpido (BEVERIDGE, 1943, p. 305-332; LLANOS, 2013, p. 223-246). De esta forma *lo social* se constituía como un punto importante dentro de las sociedades capitalistas con Estado de bienestar, pues era el Estado “liberal” el que mediante el desarrollo de legislación e instituciones aseguraba niveles de convivencia y contención (CARSTEN 2005; RITTER, 1991; HENNOCK, 2007; ESPING-ANDERSEN, 1990; LLANOS, 2012).

Las ideas de Keynes fueron la expresión más representativa de este desarrollo de un nuevo tipo de liberalismo que integraba valoraciones políticas que consideraba una mayor acción del estado en la economía. Pero se puede señalar que la intervención del Estado fue asumida como necesaria por diversas trayectorias liberales, como en Alemania (con el ordoliberalismo) y el New Deal de los Estados Unidos durante la década de 1930. Estas eran, en general, la respuesta política a los problemas ligados a la crisis de 1929. Al mismo tiempo, reflejaban un desarrollo de mayor duración, pues desde el siglo XIX se perfilaban con relativa claridad medidas destinadas a proteger niveles de existencia y de seguridad social desde lo público. Así, *lo social* era una constelación de relaciones y de derechos donde el Estado y por tanto la política tenía una función central en la preservación del orden social y del consiguiente aseguramiento de las condiciones de existencia de las personas.

El estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir, fijando la tasa de interés y, quizá, por otros medios. (...). Creo, por tanto, que una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de

aproximarse a la ocupación plena; aunque esto no necesita excluir cualquier forma, transacción o medio por los cuales la autoridad pública cooperé con la iniciativa privada. Pero fuera de esto, no se aboga por un sistema de socialismo de estado que abarque la mayor parte de la vida económica de la comunidad. No es la propiedad de los medios de producción la que le conviene al estado asumir. Si éste es capaz de determinar el monto global de los recursos destinados a aumentar esos medios y la tasa básica de remuneración de quienes los poseen, habrá resultado todo lo que le corresponde. Además, las medidas indispensables de socialización pueden introducirse gradualmente sin necesidad de romper con las tradiciones generales de la sociedad (KEYNES, 2006, p. 353-354).

Lo que se observa a nivel histórico político desde el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, es una expansión de la política en el plano de la economía. El *laissez faire* del liberalismo clásico era progresivamente abandonado, en la medida que el Estado se revelaba como la fuerza más poderosa para contener las dinámicas disruptivas de la economía. Esto por cierto fortalecido al ritmo de las matanzas y barbarie desplegada en dos guerras mundiales, millones de muertos, desempleados, desplazados, hambrientos y la posibilidad de una revolución mundial.

En el marco señalado se reforzó *lo social* dentro de las sociedades, en cuanto esfera que existe para asegurar la convivencia y la seguridad de quienes comparten su vida en un territorio común. De esta forma los problemas generados por la economía capitalista pretendían ser resueltos por mediadas políticas que reconocían la complejidad de las relaciones sociales, más allá del mercado y del intercambio de bienes, pues las crisis, los estallidos revolucionarios y el fascismo habían mostrado que el mercado no resolvía por sí sólo los problemas sociales y las necesidades individuales. Incluso un liberal británico como William Beveridge, había planteado la importancia de jerarquizar las libertades sociales, pues “que todas las libertades no son de igual importancia. Algunas son esenciales y deben preservarse a toda costa. Otras son secundarias —buenas en sí mismas— pero deben ser sacrificadas necesariamente en la búsqueda de vida, de la libertad fundamental, de felicidad para todos. La felicidad es actividad [...] El desempleo masivo es la masacre de la felicidad” (BEVERIDGE, 1946, p. 56).

Es importante observar que el desarrollo del Estado del bienestar capitalista y su forma de *lo social* fue acompañado, desde mediados del siglo XIX, por la noción de *justicia social* como fórmula de regular las tensiones generadas por el capitalismo sin pretender superarlo o reemplazarlo por otro tipo de sociedad; como sí lo buscaban socialistas y marxistas. La idea sobre la justicia social vivió su expansión mayor durante el siglo XX, toda vez que se expandía el marco de los derechos sociales y económicos.

Hayek: individualismo, liberalismo, los límites de la razón, del estado y la crítica a “lo social”

Hayek, frente al desarrollo del Estado de bienestar y de un liberalismo que aceptaba la intervención del Estado en áreas de la economía, desarrolló una visión crítica y militante, que reflejó en sus actividades académicas, universitarias y como referente e impulsor de la Sociedad Mont Pelerin (STEDMAN-JONES, 2012, p. 59). Desde la década de 1940 ésta se planteó la “defensa del liberalismo”: elevar al mercado como ente independiente de intervenciones políticas y asociando esta reducción del Estado a la libertad negativa, ergo a la supremacía del individuo y su supuesto único y pleno desenvolvimiento en el mercado (STEDMAN-JONES, 2012, p. 68-69).

El pensador austriaco planteó un cuestionamiento a la tradición política inaugurada en la contemporaneidad con la Ilustración; la revoluciones sociales desde fines del siglo XVIII y cristalizadas en avances en legislación social y crecimiento del Estado durante el siglo XIX y XX. Todo esto para Hayek representaba el largo camino al totalitarismo, resultado de una distorsión del orden histórico, pues se habrían desarrollado un conjunto de ideas que pretendían poder organizar y crear un orden social o *Taxis* -opuesto al orden espontáneo o *Cosmos* (HAYEK, 1983, p. 35-40). Dicho proceso era representado, por ejemplo, en la trayectoria de las ideas en Europa, particularmente en Francia con Saint-Simón y su relación con Hegel y su influencia sobre los jóvenes alemanes y el desarrollo posterior del marxismo (HAYEK, 1955, p. 150-152).

Así, la capacidad creadora de los seres humanos en sociedad era un problema, sobre todo si dichas creaciones consideraban ordenar la sociedad generando instituciones que buscaran jerarquizar las necesidades y las libertades individuales. En su crítica esto se centraba y expandía - en gran medida - desde el desarrollo del cartesianismo racionalista, el positivismo y su influencia en las ideas sociales y políticas de los “ingenieros sociales” (HAYEK, 1948, p. 9-10) ilustrados y enciclopedistas padres del socialismo, el marxismo y los totalitarismos. El ejemplo de la ingeniería social que oprimía al individuo, lo encontraba - entre otros - en Augusto Comte, pues veía a la sociedad como un organismo donde el sujeto, el individuo desaparece

un perfecto orden social puede ser establecido solamente si se le asigna a cada individuo o nación el tipo preciso de actividad para la que son adecuados (...). Por ello, el orden moral necesario puede solamente ser creado por un Gobierno de Opinión (*by a Government of Opinion*) que determina ‘todo el sistema de ideas y

hábitos necesarios para iniciar a los individuos en el orden social bajo el que ellos deben vivir' (HAYEK, 1955, p. 139-140).

Como se señaló anteriormente, para entender la dimensión crítica de su oposición a los proyectos de sociedad y formulaciones “científicas” sobre estos se deben tener en consideración algunos elementos que son importantes: su concepción de individualismo y liberalismo, su perspectiva de la limitación racional de los humanos para entender y organizar la sociedad y la relación de esto con su antisocialismo.

Siendo el individuo el centro de la defensa que Hayek levantó contra la expansión de las funciones y poderes del Estado, tanto en la tradición liberal como en la del socialismo, es relevante entender su perspectiva sobre los desarrollos en la idea del individualismo, como forma de entender la sociedad y sus fenómenos. Dos eran para Hayek las líneas de despliegue más importantes (dentro del liberalismo), las del verdadero y falso individualismo. Esto era resultado de un conjunto de distorsiones y combinaciones de las nociones políticas, donde el individualismo era

“el término político que ha sufrido más en ese respecto (...) este no solamente ha sido distorsionado por sus oponentes en una irreconocible caricatura – y debemos siempre recordar que los conceptos políticos que hoy están fuera de moda, son conocidos por nuestros contemporáneos solo a través de la pintura hecha por sus enemigos – (...)” (HAYEK, 1948, p. 3).

El verdadero liberalismo era el nacido en la tradición desarrollada por los pensadores británicos como Locke, Mandeville, Hume, Tucker, Ferguson y Smith, y desplegada en el siglo XIX por Alexis de Tocqueville y Lord Acton. El liberalismo deformado o falso, tenía relación con el desarrollo representado principalmente por los pensadores franceses y europeos continentales y en razón de la influencia del cartesianismo, por lo cual es presentado como un individualismo racionalista

Los destacados representantes de esa tradición son los Enciclopedistas, Rousseau y los fisiócratas; (...) ese individualismo racionalista siempre tiende a desarrollarse en la oposición del individualismo, llámese socialismo o colectivismo. Es por esto que solo el primer tipo de individualismo es consistente y planteo para él, el nombre de verdadero liberalismo, mientras el segundo tipo debe ser probablemente tenido en cuenta como la fuente del moderno socialismo, tan importante como las teorías colectivistas (HAYEK, 1948, p. 4).

En este marco, el “verdadero” individualismo constituía para Hayek una “teoría de la sociedad” que persigue entender las fuerzas que determinan la vida social del hombre y solo en segundo lugar representa un set de máximas políticas de una visión sobre la sociedad. A

partir de esto el pensador de la Escuela Austriaca apuntaba que este individualismo no tiene que ver con la supuesta existencia del individuo fuera de la sociedad. Así el carácter “verdadero” es que la sociedad se entiende en cuanto estudio de las acciones individuales que nos permiten “descubrir que muchas de las instituciones logradas por los seres humanos se han levantado y funcionan sin un diseño, ni mente dirigente” (HAYEK, 1948, p. 6-7).

En este marco la libertad de individuo no está en relación con formulaciones o diseños que sobre ésta se planteen desde “falsas” tradiciones liberales y sobre todo desde el socialismo y su concepción de libertad. Esto constituye una crítica que fue un continuo dentro de la obra de Hayek: el error de que la libertad estaba para él vinculado a la racionalidad, a un programa o previsión de los hombres y sus instituciones. La idea de libertad – como la de individuo – la observaba en una doble dimensión ligada –como el liberalismo – a la tradición Anglosajona y a la francesa (revolucionaria):

Las instituciones de la libertad, como todas las que la libertad ha creado, no fueron establecidas porque el pueblo (*people*) previó los beneficios que ellas traerían. Sino que una vez que sus ventajas fueron reconocidas, con esfuerzo comenzaron a perfeccionar y extender el reinado de la libertad y con ese propósito, a aprender como la sociedad libre funciona. Ese desarrollo de una teoría de la libertad tomo lugar principalmente en el siglo XVIII y comenzó en dos países, - de los cuales uno conoció la libertad y otro que no la conoció – Inglaterra y Francia (HAYEK, 1958, p. 229).

Para Hayek el individuo constituiría un ser limitado en su racionalidad, donde las instituciones humanas son resultado de una colaboración espontánea (*cosmos*), creaciones que son más grandes de lo que “la mente individual puede entender”. Los asuntos humanos y sociales, que reflejan el verdadero individualismo y que por tanto consideran la superior importancia del individuo, son los resultados “no pronosticados de las acciones individuales” (HAYEK, 1948, p. 8). Por lo anterior todo intento por dirigir las acciones individuales constituiría -para él- una distorsión de la trayectoria histórica del desarrollo humano. Así para Hayek,

La aproximación antirracionalista, que considera al hombre no como un ser altamente racional, sino que como uno muy irracional y falible, donde esos errores individuales son corregidos solamente en el curso del desarrollo social, y con el objetivo de hacer lo mejor con materiales muy imperfectos, es probablemente la marca más característica del individualismo inglés (HAYEK, 1948, p. 8-9).

El argumento de Hayek parece consistente histórica y socialmente, en términos referidos a que el accionar humano individual es limitado en su racionalidad y genera fenómenos no esperados. El problema en este sentido es que el argumento de Hayek (si bien rechaza la absoluta racionalidad de los seres humanos) no permite llegar a negar la capacidad

histórica de organizar políticamente (es decir negociar o imponer) aspectos de las relaciones sociales y de crear las instituciones necesarias para lograr esto.

Negar la idea de un “contrato social” (HAYEK, 1948, p. 9-10), no autoriza negar mecánicamente el desarrollo histórico de instituciones que han sido diseñadas para responder a problemas sociales, ejemplo de esto es el avance de las legislaciones sociales desde el siglo XIX. Claro que para cerrar el círculo de sus argumentos y eludir así este tipo de crítica, Hayek consideraba que las legislaciones sociales históricamente son parte de la tradición autoritaria, ergo suprimen al individuo. Esta radicalidad de la oposición a cualquier tipo de planificación, pues supuestamente dirigía inevitablemente a una dictadura, es la que le permite decir a Tony Judt que “su dogmático rechazo a todo control central propició la acusación de...dogmatismo” (JUDT, 2011, p. 105).

Para Hayek el individuo, era el generador de la sociedad en la medida que se encuentra en el mercado, es decir en la satisfacción de sus intereses y necesidades individuales, dan origen a un fenómeno nuevo: la sociedad. Esta pasa a ser una suerte de resultado inesperado, un sucedáneo del mercado y el intercambio de objetos. “[E]l mercado en su desarrollo fue el medio efectivo para hacer al hombre parte de un proceso más complejo y extendido de lo que él puede entender y así fue que a través del mercado él hizo una contribución para ‘fines que no eran parte de sus propósitos’” (HAYEK, 1948, p. 14-15).

La *catalaxia* es para Hayek la definición del fenómeno por el cual se desarrolla un “orden que surge por el ajuste recíproco de muchas economías individuales en un mercado” (HAYEK, 1983, p. 108-109). En este marco, para el pensador austriaco la concepción de economía no se correspondía a la realidad del desarrollo del mercado, esto debido a que el significado de economía se relaciona con la organización y administración de lo doméstico, es decir “un complejo de actividades, por el cual un conjunto de elementos son dispuestos en concordancia con un plan unitario con fines ordenados de acuerdo a su importancia relativa” (HAYEK, 1983, p. 107). Lo que debía entenderse desde su mirada era que el mercado debe operar en libertad, donde los individuos se encuentran, motivados por sus intereses y se integran entre sí, unidos por las cosas. Por lo tanto la concepción de economía debía ser reemplazada por la de *catalaxia* (*catallactic*), que era el proceso que representaba la ausencia de una planificación o jerarquización de los fines e intereses. Este concepto de origen griego Hayek lo llevó al inglés bajo la forma de *catalaxia* (*catallaxy*), “que nosotros lo debemos usar para describir el orden generado por el ajuste mutuo de muchas economías individuales en el mercado. *Catalaxia* es así un tipo especial de orden espontáneo producido por el mercado a

través de personas actuando dentro de las reglas de la ley de la propiedad, responsabilidad civil y contrato (*law of property, tort and contract*)” (HAYEK, 1983, p. 109).

En este punto se debe señalar que las leyes de la propiedad eran para Hayek el resultado de las reglas generadas históricamente por los hombres, sin una voluntad de hacerlo. Para su argumentación tomaba la comparación de conductas en sociedades animales que “mediante un proceso de selección evolutiva ha producido formas de conducta altamente ritualizadas, gobernadas por reglas de conducta que tienen el efecto de reducir la violencia (...) y así asegurar orden y paz” (HAYEK, 1983, p. 75). Y en esto la configuración de las reglas de respeto a la propiedad era central dentro de la vida animal, y para sostener esto para las sociedades humanas, no dudaba en tomar como ejemplo los estudios sobre cangrejos de río o el petirrojo. Sobre esto añadía:

Ese orden está generalmente basado en la delimitación de un rango territorial o propiedad. (...) Nadia que haya estudiado la literatura sobre animales consideraría esto una mera expresión metafórica, cuando por instancias un autor habla ‘del elaborado sistema de tenencia de la propiedad’ de los cangrejos de río y su despliegue ceremonial mediante el que lo mantiene, o cuando otro autor concluye una descripción de la rivalidad entre petirrojos diciendo que ‘la victoria no va al más fuerte, sino que al más justo’ – y claro el más justo es el dueño de la propiedad (HAYEK, 1983, p. 75).

Esta valoración de lo ceremonial y de las reglas no diseñadas le hacía apuntar que el orden social, generado desde el mercado en el fenómeno catalaxico, requería que los individuos reconocieran y aceptaran las tradiciones con reverencia, lo cual para el pensamiento racionalista, de los “falsos” liberales era una materia poco agradable. Así,

Es esa sumisión a las reglas no diseñadas y convenciones que nosotros no entendemos en toda su importancia, esa reverencia por lo tradicional, que es indispensable para el funcionamiento de la sociedad libre, que el tipo de pensamiento racionalista encuentra desagradable (HAYEK, 1958, p. 236).

Más allá de lo que podamos pensar de los ejemplos de Hayek, donde vincula las conductas de animales y lo que debiera seguir el ser humano, es importante considerar que, en una sociedad constituida por individuos que se encuentran y vinculan en el mercado, quienes no tienen que aportar o intercambiar quedan fuera de dicho orden social del mercado (Catalaxia). Así Hayek acaba con *lo social* como dimensión histórico-social humana, es decir se termina con la validez y necesidad del conjunto de normas, acuerdos y consideraciones sobre quienes están impedidos de desempeñarse en el mercado.

De esta forma, el pensamiento de Hayek se revela como un encuentro donde los que pueden ingresar al mercado entran en la existencia social neoliberal. Frente a esto Bourdieu observó de manera aguda que “la fuerza de la ideología neoliberal estriba en que se basa en una especie de neodarwinismo social: ‘son los mejores y los más brillantes’, como se dice en Harvard, los que triunfan” (BOURDIEU, 2000, p. 60).

Lo anterior es de relevancia en el desarrollo del neoliberalismo en cuanto ideología y economía política, pues esto permite entender la base ideológica – las justificaciones – de la reducción de las prestaciones sociales, y donde incluso si quienes venden su fuerza de trabajo (es decir ingresando como un objeto de intercambio) mantienen aún necesidades que no son cubiertas con los salarios, pueden ingresar al mercado con su tiempo libre: trabajando después del trabajo, flexibilizando su existencia; entrando en la nueva configuración de una sociedad de la inseguridad como normalidad (GEYER, 2008, p. 1-110; JARAUSH, 2008), de la modernidad líquida observada por Baumann (1999)³. Para Hayek al gobierno conservador es la única vía para el liberalismo (SCRUTON, 2006, p. 229). Por cierto que, siendo un conservador-liberal, y como apuntó Judt, es muy probable que no compartiera el posterior desarrollo del “grosero culto al dinero” (JUDT, 2010, p. 107), desplegado en la sociedad de mercado y de la ética de la estética (BAUMAN, 2000).

Hayek consideraba que las regulaciones al mercado, legislaciones sociales, etc., nacidas de la idea de que los hombres pueden crear su realidad, planificarla, etc., parten – como se ha apuntado antes – del error de suponer el potencial racional del hombre. Esto resulta curioso sí se toma en cuenta que liberales como Keynes y Beveridge vivieron la barbarie de la guerra y que, por lo tanto, eran bastante conscientes de la capacidad destructiva de la humanidad. La diferencia aquí se localiza en que mientras por un lado algunos liberales del bienestar y marxistas (con bastantes diferencias) ven la barbarie como resultado de las fuerzas centrifugas de la economía y la estructura social, por otro lado Hayek y los neoliberales ven el origen de las matanzas y violencia en las intervenciones que los hombres y los gobiernos han implementado en los procesos espontáneos del mercado, con lo cual han roto con las tradiciones y terminado con la “reverencia” a estas.

Hayek, al apuntar los límites de la racionalidad humana y desde allí construir la imagen del mercado como elemento socializador de los hombres, buscó establecer en un plano mucho más complejo las limitaciones del conocimiento científico, particularmente en el

³ En este contexto, no es casualidad que el avance del neoliberalismo esté ligado ideológica y prácticamente a la tendencia a terminar con las regulaciones laborales, de límites de duración a las jornadas de trabajo, etc. Así, el neoliberalismo puede ser visto como la teoría del capitalismo brutal, opuesto a la legislación social, a los avances históricos del movimiento de los trabajadores y de las mejoras sociales (Ver: BOURDIEU, 2000, p. 38-50).

caso de las ciencias sociales, como instrumentos de planificación social. En *Los intelectuales y el socialismo* (1949) observó la influencia “destruccionista” de los intelectuales que participaban en la difusión de ideas de corte socialista en los países desarrollados, para remediar esta paradoja de la libertad de opinión y la sociedad libre “que lleva en sí las fuerzas de su propia destrucción” (HAYEK, 1998, p. 25), Hayek planteó la revitalización del liberalismo con un programa que despertará la imaginación y que “aprendiera de los socialistas su coraje para ser utopistas” (HAYEK, 1998, p. 26).

En escritos de inicios de la década de 1940 *La contrarrevolución de las ciencias*, escrita como artículos en la revista *Economica* entre 1941 y 1944, y en *Measure* en 1951 y publicado como libro en 1955 (HAYEK, 1955), encontramos que para él la pretensión de un tipo de organización social desde las ideas, constituía una deformación en el desarrollo del pensamiento científico en las ciencias sociales y un abuso de la razón, que tenía efectos en la forma de entender la relación entre ciencia social, política y sociedad y llevaba al error de pretender que el orden social puede ser conscientemente diseñado (HAYEK, 1955, p. 82-83).

Por cierto que los límites de la razón y la conciencia humana ya se habían revelado para la vida de muchos de los contemporáneos de Hayek, con la Primera Guerra Mundial, el fascismo, y la Segunda Guerra. Estos eran elementos poderosos para cuestionar el poder de la conciencia humana. En este punto lo que es históricamente interesante de reflexionar es que para el pensador austriaco la limitación de la racionalidad humana y los límites del conocimiento en torno a las fuerzas que orientan el desarrollo social es un elemento que debiera dejar fuera de lugar la capacidad de generar instituciones. De esta forma, el desarrollo social debiera ser el de los procesos espontáneos, donde la intencionalidad no juega un rol necesario. Por cierto, esto se daba en un marco histórico de los grandes proyectos sociales,

La demanda universal por un control o dirección ‘consciente’ de los procesos sociales es una de las características más importantes de nuestra generación. Esto expresa quizá más que cualquier otro cliché el peculiar espíritu de la época. Todo lo que no sea conscientemente dirigido como un todo es tomado como torpe, una prueba de su irracionalidad y de la completa necesidad de reemplazarlo por un mecanismo deliberadamente diseñado (...). Esta creencia de que los procesos que son conscientemente dirigidos son necesariamente superiores a cualquier proceso espontáneo, es una superstición sin fundamento (HAYEK, 1955, p. 87).

En este contexto, el problema de la construcción o diseño “consciente” que para Hayek se ligaba originalmente a Hegel y el positivismo, consistía en la “imposición” de las ideas de grupos sobre los individuos; grupos o sectores que se atribuirían ser diferentes, un conocimiento superior y racional de la sociedad. Para Hayek esto conducía a la idea “errónea”

de que ciertas condiciones permitían lograr explicación a nuestras formas de entender el mundo. Esto para Hayek era parte de las derivaciones del materialismo histórico (HAYEK, 1955, p. 88-89).

Así, el continuador de la Escuela Austriaca no incluía en su propuesta ideológica un estudio de los grupos sociales, de las relaciones de clase, que no admite como realidades “verdaderas” toda vez que serían lecturas que no asumen la “verdadera” tradición del individualismo, de las instituciones espontáneas, de las tradiciones a las que reverenciar, etc. De esta forma su lectura en torno a los límites de racionalidad, la consciencia y desarrollo histórico social, constituye un aspecto de alta relevancia para entender su relación con el conservadurismo; su oposición a que la razón – aun limitada - asaltara a las tradiciones⁴.

El mercado por sobre todo y la crítica la justicia social

Una variable importante en las ideas de Hayek (y la tradición neoliberal que representa) que demostraría – desde su perspectiva – la incapacidad y problema de la planificación para actuar en el mercado y las relaciones entre individuos, son los precios (DESAI, 2006; BACKHOUSE, 2006). En esta apreciación Hayek parte del ideal de un conjunto de relaciones de individuos en competencia. Los “precios son el lenguaje del mercado” (DÖTSCH, 2012) y permitirían entender, mas no planificar su total funcionamiento.

En este marco, su crítica al “cálculo socialista” se apoyaba en que cualquier posición que propusiera una fijación de precios dejaba fuera a la “competencia de precios”, que era la “fuerza más importante para la reducción de los precios a su máximo posible” (HAYEK, 1940, p. 139)⁵.

El sistema de precios es sólo una de esas formaciones que el hombre ha aprendido a usar (aunque está todavía muy lejos de haber aprendido a hacer el mejor uso de ella) después de haber tropezado con ella sin entenderlo. A través de ella se ha hecho posible no sólo una división del trabajo, sino también una utilización coordinada de los recursos sobre la base de un conocimiento igualmente dividido (HAYEK, 1945, p. 528).

⁴ Hoy sabemos, gracias a las investigaciones paleoantropológicas y no solamente zoológicas que en la evolución humana juega un papel central la difusión y socialización de las innovaciones tecnológicas. (CARBONELL, E Y R. SALA, 2000a y 2003).

⁵ “el argumento a favor o en contra de una política monetaria que estimula la actividad económica no es sólo derivado de los modelos económicos teóricos que pueden ser verificados o falsificados por métodos empíricos. Se inicia con convicciones normativas básicas sobre el valor de la libertad individual o la protección de los derechos de propiedad”. (BALLING, 2012, p. 5).

La limitación de la capacidad racional y de previsión de los seres humanos justificaba para Hayek la oposición a las propuestas planificadoras, apoyándose, además en la experiencia del totalitarismo y las guerras mundiales, particularmente con la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. El orden social “espontáneo” que debía desarrollarse y protegerse era el orden de mercado era el de la competencia. La competencia permitiría la permanente dinámica e innovación dentro del mercado (BIEBRICHER, 2012, p. 58-60).

Así para Hayek, este orden del mercado y competencia era la mejor protección contra los abusos del poder, de la coerción y la coacción de unos sobre otros. En este punto de individualismo radical, para Hayek, el Estado debe cumplir una función (es decir dentro de las bases del pensamiento liberal el Estado es una entidad valorada), que es la de asegurar el orden de competencia que garantiza que los individuos sin ningún tipo de distorsiones y coacciones entren a la arena del mercado y el intercambio, toda vez que,

considera superior la competencia no sólo porque en la mayor parte de las circunstancias es el método más eficiente conocido, sino, más aún, porque es el único método que permite a nuestras actividades ajustarse a las de cada uno de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad. En realidad, uno de los principales argumentos en favor de la competencia estriba en que ésta evita la necesidad de un “control social explícito” y da a los individuos una oportunidad para decidir si las perspectivas de una ocupación particular son suficientes para compensar las desventajas y los riesgos que lleva consigo.

El uso eficaz de la competencia como principio de organización social excluye ciertos tipos de interferencia coercitiva en la vida económica, pero admite otros que a veces pueden ayudar muy considerablemente a su operación e incluso requiere ciertas formas de intervención oficial. (...) Es necesario, en primer lugar, que las partes presentes en el mercado tengan libertad para vender y comprar a cualquier precio al cual puedan contratar con alguien, y que todos sean libres para producir, vender y comprar cualquier cosa que se pueda producir o vender. Y es esencial que el acceso a las diferentes actividades esté abierto a todos en los mismos términos y que la ley no tolere ningún intento de individuos o de grupos para restringir este acceso mediante poderes abiertos o disfrazados. Cualquier intento de intervenir los precios o las cantidades de unas mercancías en particular priva a la competencia de su facultad para realizar una efectiva coordinación de los esfuerzos individuales (HAYEK, 2007, p. 85).

En la descripción del funcionamiento de los precios y en la configuración de un orden de competencia se observa un vacío en relación a la existencia de clases sociales, de intereses grupales, etc. Estas configuraciones de intereses resultaban para Hayek un problema que el Estado debía resolver al establecer la primacía de la libertad de los individuos.

Hayek, era consciente de la configuración del bienestar, pero para él esto no era necesariamente prueba de la necesidad de la regulación de precios y la competencia, sobre todo si la provisión de bienestar podía entrar en la esfera del mercado, pues el Estado en ese caso podía ser un complemento de la acción de la competencia. Pero, por sobre todo, el objeto

central del Estado en este orden debía ser el de asegurar la competencia y la “libertad” contra sus antiguos enemigos.

hay una diferencia entre las partidas que entran en el cálculo privado y las que afectan al bienestar social; y siempre que esta diferencia se hace considerable hay que encontrar un método, que no es el de la competencia, para ofrecer los servicios en cuestión. (...) En estos casos es preciso encontrar algo que sustituya a la regulación por el mecanismo de los precios. Pero el hecho de tener que recurrir a la regulación directa por la autoridad cuando no pueden crearse las condiciones para la operación adecuada de la competencia no prueba que deba suprimirse la competencia allí donde puede funcionar.

Crear las condiciones en que la competencia actuará con toda la eficacia posible, complementarla allí donde no pueda ser eficaz, suministrar los servicios que, según las palabras de Adam Smith, “aunque puedan ser ventajosos en el más alto grado para una gran sociedad, son, sin embargo, de tal naturaleza que el beneficio nunca podría compensar el gasto a un individuo o un pequeño número de ellos”, son tareas que ofrecen un amplio e indiscutible ámbito para la actividad del Estado.

Es importante dejar bien sentado esto: el moderno movimiento en favor de la planificación es un movimiento contra la competencia como tal, una nueva bandera bajo la cual se han alistado todos los viejos enemigos de la competencia (HAYEK, 2007, p. 88-89).

Es relevante observar a Hayek como un antecedente ideológico dentro de la progresiva tendencia capitalista hacia la mercantilización de diversos aspectos de la vida social, aspectos o esferas donde durante mucho tiempo no operó el mercado (Johnson, 2014: 1–18). Lo *social* en cuanto construcción histórica y el conjunto de medidas que reconocen derechos sociales, la necesidad de instancias e instituciones sociales y políticas de carácter público, ha sido colonizado por la mentalidad de mercado, de la administración privada y del lucro, observándose un proceso de agudización de las desigualdades sociales y donde el problema de la forma de acumulación capitalista en el marco de privatizaciones, reducciones de impuestos, reducción de gasto social, etc., resulta como un importante problema de investigación (WOLFSON, 2003, p. 255-262).

Tomando en cuenta lo ya señalado, se puede comprender que en Hayek se identifica claramente la oposición al Estado de bienestar, toda vez que esto involucraría un problema para la libertad y el “verdadero” individualismo, bajo la amenaza del totalitarismo. Esta oposición era también la crítica al socialismo y al marxismo, que él entendía como expresiones diversas de las ideas planificadores y racionalistas constructivistas, de los ilustrados, de Hegel, los positivistas, etc. Ideas que eran “falsas”, pues, “Todas las doctrinas totalitarias, de las cuales el socialismo es la más noble y más influyente. Ellas son falsas, no por los valores en que se basan, sino que por un error de concepción en torno a las fuerzas que hacen posible a la Gran Sociedad y a la civilización” (HAYEK, 1983, p. 6).

En este “error” también se encontraba el ataque de los socialistas a la propiedad privada, pues, según él, esta no constituye un fenómeno que beneficie solo a los propietarios, sino que los beneficios se expanden tanto a quienes poseen como a quienes no. Así el desarrollo histórico de la civilización habría dependido de la propiedad privada. Sobre esto apuntó que la propiedad y su protección “sirve tanto el interés de los que en el momento no poseen ninguna propiedad, como al de los que ya lo hacen, ya que el desarrollo de todo el orden de las acciones sobre las que la civilización moderna depende sólo ha podido desarrollarse por la institución de la propiedad” (HAYEK, 1983, p. 121).

El socialismo y su discurso “social” constituyó para Hayek un tema importante y un fenómeno que planteaba serios problemas para la libertad en la que él creía, la libertad negativa, es decir en la ausencia de controles dentro de la relación mercantil de los individuos (RODRIGUÉZ, 2007, p. 1-17). En este sentido, partía de la premisa de “libertad bajo la ley implica libertad económica” (HAYEK, 1979, p. 22). El pensador austriaco consideraba un mito y una fantasía a todo aquello que en el discurso político contemporáneo se definía como “justicia social”, una expresión que

claramente describe desde el inicio las aspiraciones que estaban en el corazón del socialismo. Aunque el socialismo clásico ha sido usualmente definido por demandar la socialización de los medios de producción, esto era principalmente un medio esencial en orden de lograr la distribución justa de la riqueza; y desde que los socialistas luego descubrieron que esa distribución puede ser lograda en gran medida y con menos resistencia mediante los impuestos (y servicios de gobierno financiados con estos), han a menudo dejado de lado sus demandas iniciales, [así] la realización de la “justicia social” se ha transformado en su mayor promesa (HAYEK, 1983, p. 65).

Resulta contextualmente interesante que las críticas de Hayek a la demanda de “justicia social” (ligada según él al corazón del socialismo) en una de sus obras más importantes *Law, Legislation and Liberty* (en tres partes 1973, 1976 y 1979 y publicada en un solo texto en 1983), se dieran en el contexto de fuerte crisis del capitalismo (las dos crisis del petróleo de 1973 y 1979) y el aumento del desempleo en parte importante de los países capitalistas desarrollados. Así en medio de la crisis, la inflación y los millones de desempleados, Hayek apuntaba que la justicia social representaba una amenaza, pues

la aceptación casi universal de una creencia no prueba la validez de esos conceptos y que esta sea más válida o más significativa que cualquier otra creencia general en las brujas o los espíritus. Con los que nosotros tratamos en el caso de la justicia social es simplemente una superstición cuasireligiosa del tipo que nosotros debemos respetar y dejar en paz mientras hace felices solamente a quienes creen en ella, pero nosotros debemos luchar cuando esta se transforma en un pretexto de coerción

contra el hombre. La actual creencia prevaleciente en la justicia social presenta probablemente la más grave amenaza para la mayoría de los valores de nuestra civilización (HAYEK, 1983, p. 66-67).

Para sostener la gravedad de su acusación contra la noción y demanda de “justicia social”, apuntaba que dicha exigencia y promesa política era imposible de cumplir pues plantea consideraciones no realizables de manera general, toda vez que en el orden espontáneo lograr determinados objetivos, para determinadas personas o grupos era imposible (HAYEK, 1983, p. 121). Intentar satisfacer las demandas de ciertos grupos o individuos con una política social representaba para Hayek una amenaza a los ciudadanos, especialmente en relación a su libertad y su propiedad, pues las “legislaciones sociales que buscan dirigir u orientar las acciones económicas de los privados implican que los gobiernos traten a los ciudadanos y sus propiedades como un objeto de administración gubernamental con el objetivo de satisfacer a ciertos grupos” (HAYEK, 1983, p. 141-142).

Al cuestionar la justicia social como desarrollo histórico y al desconocer lo que una mayoría pueda aceptar (comparándolo con las creencias en brujas o fantasmas), Hayek nos aproxima con claridad a su consideración de democracia. Para él este constituía un valor político ligado al liberalismo y a su desarrollo, pero que se había distorsionado con las pretensiones de justicia social y de gobierno de mayoría. Era un régimen que podía ser retirado del horizonte liberal en el caso de que la mayoría abusara de su poder para favorecer a ciertos grupos:

“unque la aplicación consecuyente de los principios liberales lleva a la democracia, la democracia conservará el liberalismo solo en caso de y solo en el punto de que la mayoría no abuse de su poder para crear ventajas especiales para sus adeptos que no se pueden ofrecer a todos los ciudadanos de la misma manera (HAYEK, 1979, p. 35).

Es preciso apuntar que en el marco histórico de sus ideas, el favorecer a ciertos grupos se entendía como el desarrollo de políticas que obstaculizarán la libertad de los individuos para vender o comprar. En los años 1970, la discusión en los países democráticos occidentales, sobre los límites a la mayoría no era sobre los peligros totalitarios y fascistas, sino que principalmente era la de las exigencias sociales y políticas en un marco de crisis del capitalismo y de agotamiento del Estado de bienestar. Como reacción a esto, es firme en su idea de que la democracia debía ser protegida de la creencia de que la opinión y los intereses de la mayoría podían gobernar la sociedad. Para él, si la democracia se aparta del liberalismo, esta también dejaría de existir (HAYEK, 1979, p. 36) y claro un liberalismo “verdadero” que

históricamente no confiaba en la capacidad creadora y organizadora de la sociedad, ergo la “verdadera” democracia debía ser la del orden espontáneo, del mercado y la propiedad.

A modo de conclusión

Mucho se podría señalar sobre la obra de F. A. Hayek, pero en este trabajo ha interesado mostrar el conjunto de relaciones y argumentos con que el pensador austriaco se enfrentó a las transformaciones sociales y políticas que restringían el libre desenvolvimiento del mercado y sus fuerzas. Los monstruos para Hayek eran el Estado de bienestar o socialista, la idea de un liberalismo que considerara la capacidad de organizar la sociedad y la configuración de sectores sociales que demandaran justicia social y un control y protección sobre las fuerzas del capitalismo.

Hayek fue uno de los importante pensadores que construyeron la ideología neoliberal, en la que se han apoyado directa o indirectamente muchos gobiernos para implementar modificaciones o terminar con derechos y conquistas sociales. También constituye un eje de referencia para los sectores que sostienen la primacia del mercado sobre otro tipo de consideraciones sociales y humana. En la configuración propuesta por él, la sociedad nace del mercado, ergo este debe prevalecer como único lugar de la libertad de los individuos. Tal como señaló Bourdieu, con esto lo social era separado de lo económico, transformándose en un asunto secundario dentro de las ciencias sociales. Desde la Historia, como disciplina, es preciso mantener y defender la mirada reflexiva en torno a las interrelaciones sociales en sus distintas esferas y la capacidad creadora de la humanidad en su desarrollo histórico.

Referências

Fuentes primarias impresas

HAYEK, F. A. (1940) “Socialist Calculation. The Competitive “Solution”, *Economica, New Series*, 26 (7), pp. 25-149.

HAYEK, F. A ([1944] 2007). *Camino de Servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial, .

HAYEK, F. A. (1945). “The use of Knowledge in Society”, *The American Economic Review*, 35 (4), pp. 519-530.

HAYEK, A. F. (1948). *Individualism and Economic Order*. Chicago: The University of Chicago Press, 1948.

HAYEK, F. A. *The Intellectuals and Socialism*. London: The Institute of Economic Affairs, [1949] 1998.

HAYEK, F. A. *The Counter-Revolution in Science*. New York: The Free Press, 1955.

HAYEK, F. A. "Reason, and Tradition", *Ethics*, 68 (4), 1958, pp. 229-245.

HAYEK, F. A. *Liberalismus*. Tübingen, J.C.B Mohr (Paul Siebeck) Walter Eucken Institut, 1979.

HAYEK, F. A. *Law, Legislation, and Liberty*. London: Routledge, [1973, 1976, 1979]1983.

Fuentes secundarias

BACKHOUSE, R. "Hayek on money and the business cycle", en E. Feser, ed, *The Cambridge Companion to Hayek*, Cambridge University Press, 2006, pp. 34-50.

BALLING, S. *Sozialphilosophie und Geldpolitik bei Friedrich August von Hayek, Walter Eucken, Joseph Alois Schumpeter, Milton Friedman und John Maynard Keynes*. Tesis doctoral inédita. Universität Bayreuth, Alemania, 2012.

BAUMAN, Z. *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000.

BAUMAN, Z. *Modernidad Líquida*, Buenos Aires: FCE, 1999.

BEAUD, M. *Historia del Capitalismo*. Barcelona: Ariel, 2013.

BEVERIDGE, W. "Social Security: Some Trans-Atlantic Comparisons". *Journal of the Royal Statistical*. 106 (4), 1943, pp. 305-332.

BEVERIDGE, W. "Life, Liberty, and the Pursuit of Happiness (1950 Model)", *The Review of Economics and Statistics*, 28 (2), 1946, pp. 53-59.

BIEBRICHER, T. *Neoliberalismus*. Hamburg: Junius-Verlag, 2012.

BOURDIEU, P. *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona: Anagrama, 2000.

BUTTERWEGGE, C; Bettina Lösch y Ptak, Ralf. *Neoliberalismus. Analysen und Alternativen*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2008.

CASTELL, R. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós Ibérica, 2002.

CARBONELL, E. y R. Sala. *Planeta Humano*, Barcelona: Editorial Península, 2000

CARBONELL, E. y R. Sala. *Aún no somos humanos*, Barcelona: Editorial Quinteto, 2003.

DESAI, M. "Hayek and Marx", en E. Feser, ed, *The Cambridge Companion to Hayek*, Cambridge University Press, 2006, pp. 67-81.

DÖTSCH, J. Wettbewerbliche Ordnung als fragiles System. *Systemtheoretische Überlegungen zum Ansatz Friedrich August von Hayeks*. Tesis doctoral inédita. Universität Bayreuth, Alemania, 2012.

- ESPING-ANDERSEN, G. *Three Worlds of Welfare Capitalism*, New Jersey: Princeton University Press. 1990.
- FESER, E. *The Cambridge Companion to Hayek*. Cambridge University Press, 2006.
- HARVEY, D. “Neoliberalism as Creative Destruction”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610, 2007a, pp. 21- 44,
- HARVEY, D. *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford: Oxford University Press, 2007b.
- HENNOCK, E. *The Origin of the Welfare State in England and Germany, 1850-1914*, New York: Cambridge University Press, 2007.
- HOBBSBAWM, E. *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires: Crítica, 1998
- JARAUSH, K. H. *Das Ende der Zurversicht? Die siebziger Jahre als Geschichte*. Göttingen: Vanderhoeck & Ruprecht, 2008.
- JOHNSON, P. “Sociology and the critique of neoliberalism: Reflections on Peter Wagner and Axel Honneth”, *European Journal of Social Theory*, 17 (2), 2014, pp.1–18.
- JUDT, T. *Algo va mal*. Madrid: Taurus, 2010.
- KEYNES, J. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México, FCE, 2006.
- LARRAÍN, J. *El concepto de ideología*, Volumen 4, Santiago, Editorial LOM, 2010.
- LLANOS, C. “Bases histórico-políticas del Estado de Bienestar alemán y británico (temas y problemas)”, *Historia Unisinos*, 16 (2), 2012, pp. 193-207.
- LLANOS, C. “Seguridad social, empleo y propiedad privada en William Beveridge”, *Historia Crítica*, 51, 2013, pp. 223–246.
- Laval, C. y P. Dardot. *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2013.
- GEYER, M. H. “Rahmen-debungen: Unsicherheit als normalität”. *Geschichte der Sozialpolitik in Deutschland seit 1945*. Band 6, editado por Martin Geyer. Baden-Baden: Nomos Verlag. 2008, 1-110.
- MITCHELL, D. “Rethinking neoliberalism”, *Journal of Sociology*, 50 (2), 2012, pp. 150–163.
- RITTER, G. *Der Sozialstaat: Entstehung und Entwicklung im internationalen Vergleich*. München, Oldenburg, 1991.
- SAAD-FILHO, A. y D. Johnston. *Neoliberalism. A Critical Reader*. London: Pluto Press, 2005.
- SCRUTON, R. “Hayek and Conservatism”. *The Cambridge Companion to Hayek*, editado por Edward Feser, Cambridge University Press. 2006, pp. 208-231.
- STEDMAN-JONES, D. *Masters of the Universe. Hayek, Friedman, and the Birth of Neoliberal Politics*. New Jersey: Princeton University Press, 2012.

STEGER, M. y R. Ravi. *Neoliberalismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial, 2011.

THOMPSON, J. P. *Studies in the Theory of Ideology*. Cambridge: Polity Press, 1984.

ULLRICH, C. G. *Soziologie des Wohlfahrtsstaates: Eine Einführung*, Frankfurt, Campus, 2005

WOLFSON, M. H. “Neoliberalism and the Social Structure of Accumulation”, *Review of Radical Political Economics*, 35 (3), 2003, 255–262.

ZIZEK, S. *En defensa de la intolerancia*, Madrid: Ediciones Sequitur, 2008.